



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

CONTRATACION DIRECTA REGULAR

CÓDIGO
ENDE-CDGE-R-2025-013

ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION
COBIJA - GESTION 2025

Cochabamba – julio 2025

PARTE I INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES DE CONTRATACIÓN DIRECTA REGULAR

SECCIÓN I GENERALIDADES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA REGULAR

El presente proceso de Contratación Directa Regular da cumplimiento al Reglamento Específico RE-SABS EPNE (Cuarta Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, aprobado con Resolución de Directorio N° 05/2025 de fecha 25 de febrero del 2025, **Art 21. "Condiciones de la Contratación Directa, IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES "Previo a la invitación directa ENDE realizará un análisis de mercado a objeto de establecer potenciales proveedores de bienes, obras o servicios, la misma se realizará de acuerdo a la normativa interna de la empresa"** para tal efecto se aplica el Manual de Procedimiento de Contrataciones para Actividades Relacionadas Directamente con el Giro Empresarial o de Negocios, aprobados mediante Resolución Expresa de la MAE de ENDE.

2. PROPONENTES DE CONTRATACIÓN DIRECTA REGULAR

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Empresas legalmente constituidas en Bolivia;
- b) Asociaciones Accidentales legalmente constituidas;

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACION DE CONTRATACIÓN DIRECTA REGULAR

3.1. INSPECCIÓN PREVIA "No corresponde"

3.2. CONSULTAS ESCRITAS "No corresponde"

3.3. REUNION DE ACLARACIÓN "No corresponde"

4. ENMIENDAS

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Requerimiento de propuestas con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de propuestas.

La Enmienda será aprobada y visada por el Responsable de Contratación Directa (RCD), misma que será notificada en la página Web de ENDE <https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/>

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO

El RCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas del Documento de Requerimiento de Propuestas (DRP), mediante Enmienda publicada, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Requerimiento de Propuestas;
- b) Causas de fuerza mayor;
- c) Caso fortuito.

6. GARANTÍAS

6.1 Tipo de Garantías requeridas

Se establece el siguiente tipo de garantía que deberá expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata:

- a) **Garantía a Primer Requerimiento.** Emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente.

Es obligación del contratista o proveedor mantener siempre actualizadas las garantías. ENDE podrá solicitar cuando corresponda la renovación de las garantías.

6.2 Garantías Según el Objeto

ENDE definirá la presentación de garantías según el objeto de contratación establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas

a) **Garantía de Cumplimiento de Contrato**

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato. Será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia y deberá ser presentada para la suscripción del contrato.

El proponente identificado deberá presentar una **Garantía a Primer Requerimiento**, emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria regulada y autorizada por la instancia competente, equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, emitida a nombre de la **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE**, con vigencia a partir de la emisión de la garantía hasta 60 días calendario posteriores a la fecha de finalización de contrato.

No se requiere garantía a Contratos, Orden de Compra u Orden de Servicios menores o iguales a Bs. 50.000.00 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos)

b) **Garantía de Correcta Inversión de Anticipo (No Aplica)**

c) **Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y Equipo (No Aplica)**

7. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS DE DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

Se procederá a la descalificación de propuestas, según lo siguiente:

- a. Cuando la propuesta sea presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.
- b. Cuando la propuesta económica supere el precio referencial
- c. Falta de la propuesta económica o parte de ella

8. SUSTANCIABILIDAD DE LA OFERTA

Se considera una oferta sustancial, si la propuesta técnica cumple con el objeto de la contratación.

9. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

9.1 Errores Subsanables

Errores que inciden sobre aspectos no sustanciales, sean accidentales, accesorios o de forma, sin afectar la legalidad ni la solvencia de la propuesta y es susceptible de ser corregido o reparado. Para fines del presente manual se establecen como errores subsanables los siguientes:

- a) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- b) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el Documento de Requerimiento de Propuestas.
- c) Cuando se reciban formularios sin firma, a excepción del formulario de declaración jurada de presentación de propuesta, se solicitará al proponente envíe el formulario firmado sin alterar lo declarado inicialmente; en el plazo que establezca el RCD.
- d) Cuando los formularios soliciten información de respaldo y ésta no haya sido presentada, se requiera complementación y/o aclaración, podrá ser solicitada al proponente otorgando un plazo para tal efecto.
- e) Cuando la garantía de seriedad de propuesta presente errores en monto (solo cuando es menor), plazo y objeto de contrato y la misma sea reemplazada en un plazo que determine el RCD.
- f) Cuando el proponente presente un formato diferente al solicitado que contenga la información requerida, a excepción de la declaración jurada de presentación de propuesta
- g) Cuando la experiencia del personal técnico o propuesta técnica de la empresa en la fase de evaluación no sea clara y sustentable. El proponente deberá aclarar o sustentar la información sin modificar los datos declarados en el formulario en el plazo que determine el RCD. La información requerida quedará registrada en Acta suscrita por todos los miembros de la Comisión de Calificación y será notificada a todos los proponentes a través de sus correos electrónicos.
- h) Cuando exista discrepancia entre los montos de la propuesta indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- i) Si el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, es incorrecto, prevalecerá el precio unitario para obtener el monto total revisado. Cuando la diferencia entre el monto total propuesto y el monto total revisado sea menor o igual al dos por ciento (2%) y esta diferencia sea positiva o negativa. Los errores aritméticos serán evaluados por: ítems, lotes, tramos o paquetes
- j) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en el Documento de Requerimiento de Propuestas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron solicitadas y/o se consideren beneficiosas para la empresa.

Todos los errores subsanables deberán ser mencionados en el informe de evaluación. En caso de requerir información adicional o complementaria, ésta deberá ser solicitada por la Comisión de Calificación a través del Responsable de Contratación Directa (RCD) de forma escrita (correo electrónico o carta).

9.2 Errores No Subsanables

Son causales de descalificación:

- a) Cuando las propuestas no cumplan con los requisitos establecidos en el Documento de Requerimiento de Propuestas, siempre y cuando los mismos no puedan ser subsanados.
- b) Presentar el Formulario de Declaración Jurada sin firma o con una firma que no corresponda a la del representante legal autorizado.
- c) Presentar el Formulario de Declaración Jurada con una firma escaneada.
- d) La falta de presentación de formularios solicitados en el Documento de Requerimiento de Propuestas, excepto lo establecido en el inciso f) del subnumeral 9.1.
- e) La falta de presentación de la propuesta técnica o parte de ella.
- f) La falta de presentación de garantía de seriedad de propuesta cuando corresponda.
- g) Si la propuesta económica no cotiza la totalidad del requerimiento, salvo que el Documento de Requerimiento de Propuestas prevea que sea por ítem, lote, tramo o paquete.
- h) Cuando el proponente presente dos o más alternativas con propuestas económicas diferentes.
- i) Cuando el proponente presente dos o más alternativas para un ítem, lote, tramo o paquete o de la oferta total con propuestas económicas diferentes.
- j) Si el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad es incorrecto, prevalecerá el precio unitario para obtener el precio total revisado. Cuando la diferencia entre el monto total propuesto y el monto total revisado sea mayor al dos por ciento (2%) y esta sea positiva o negativa. Los errores aritméticos serán evaluados por forma de adjudicación: ítems, lotes, tramos o paquetes.
- k) Cuando el proponente en el plazo establecido, no presente la documentación, aclaración o complementación que le fuese solicitada sobre aspectos subsanables.

10. AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Cuando los documentos presentados para la elaboración y suscripción de contrato presenten observaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas por la empresa, el RCD podrá ampliar el plazo de presentación de la documentación requerida para firma de contrato ante solicitud justificada del proponente adjudicado.

En caso de existir observaciones en los documentos solicitados para elaboración del contrato, el RCD podrá solicitar complementación, sustitución y/o aclaración de la documentación y otorgar un nuevo plazo para su presentación.

11. DECLARATORIA DESIERTA

El RCD declarará desierta la convocatoria, cuando:

- a) No se hubiese recibido ninguna propuesta,
- b) Todas las propuestas económicas hubiesen superado al precio referencial,
- c) Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el documento de Requerimiento de Propuesta,
- d) Cuando el proponente identificado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación y no existan otras propuestas calificadas.

En forma previa a la publicación de la siguiente convocatoria, las Unidades Solicitante y Administrativa, analizarán las causas por las que se hubiera declarado desierta la convocatoria, a fin de ajustar las especificaciones técnicas o términos de referencia, los plazos de ejecución de contrato, el precio referencial u otros aspectos que permitan viabilizar la contratación

12. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

El proceso de Requerimiento de Propuestas podrá ser cancelado, suspendido o anulado por RCD de ENDE, en cualquier momento antes de la suscripción del contrato u orden de compra/servicio. ENDE no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes afectados por esta decisión.

La Cancelación, suspensión y Anulación se ajustará a lo establecido en el Art. 28 del D.S. 0181.

13. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Todos los formularios de la propuesta, solicitados en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas, se constituirán en Declaraciones Juradas.

13.1. Los documentos que deben presentar los proponentes según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

- a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A -1), Este formulario deberá consignar la firma
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a).
- c) Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1).
- d) Formulario de Especificaciones Técnicas (Formulario C-1); y cuando corresponda el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2).

13.2. En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.

La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:

- a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1);
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2b);
- c) Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1)

Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar el Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental (Formulario A-2c).

13.3. La propuesta deberá tener una validez no menor **a treinta días (30) días calendario**, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

14. PRESENTACION DE PROPUESTAS

14.1 Forma de presentación

14.1.1 La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a la entidad convocante, citando el Número de Proceso, Nombre del Proponente y el objeto de la Convocatoria.

14.1.2 La propuesta debe ser presentada en un ejemplar.

14.2 Plazo y lugar de presentación física

14.2.1 Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente Documento de Requerimiento de Propuestas.

Se considerará que el proponente ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de propuestas hasta la fecha y hora límite establecidas para el efecto.

- 14.2.2** Las propuestas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su propuesta sea presentada dentro el plazo establecido.

14.2.3 Modificación de propuestas

Las propuestas presentadas sólo podrán modificarse antes del plazo límite establecido para el cierre de presentación de propuestas. Para este propósito, el proponente deberá solicitar por escrito la devolución total de su propuesta, que será efectuada bajo constancia escrita y liberando de cualquier responsabilidad a la entidad convocante, la misma que deberá ser registrado en el libro de actas de recepción de propuestas.

15. APERTURA DE PROPUESTAS

- 15.1** Inmediatamente después del cierre del plazo de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación, procederá a la apertura de las propuestas en la fecha, hora y lugar señalados en el presente Documento de Requerimiento de propuestas.

El Acto de Apertura será continuo y sin interrupción, donde se permitirá la participación de los proponentes o sus representantes, así como los representantes de la sociedad que quieran participar, de manera presencial o virtual según las direcciones (links) establecidos en la convocatoria.

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Calificación, suspenderá el acto de apertura y recomendará al RCD, a una nueva Convocatoria.

15.2 El Acto de Apertura comprenderá:

- a) Lectura de la información sobre el objeto de la contratación, las publicaciones realizadas y la nómina de las propuestas presentadas, según el libro de Acta de Recepción.
- b) Apertura de todas las propuestas recibidas dentro del plazo, para su registro en el Acta de Apertura.
- c) Dar a conocer públicamente el nombre de los proponentes y el precio total de sus propuestas económicas, excepto cuando se aplique el Método de Selección y Adjudicación de Presupuesto Fijo.
- d) Verificación de los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ, registrados en el Formulario correspondiente.
- e) Registro del nombre del proponente y del monto total de su propuesta económica, según el formulario correspondiente.
Cuando existan diferencias entre el monto literal y numeral de la propuesta económica, prevalecerá el literal sobre el numeral.
- f) Elaboración del Acta de Apertura, consignando las propuestas presentadas, que deberá ser suscrita por todos los integrantes de la Comisión de Calificación y por los representantes de los proponentes asistentes que deseen hacerlo.
- g) Los proponentes que tengan observaciones deberán hacer constar las mismas en el acta.

- 15.3** Durante el Acto de Apertura de propuestas no se descalificará a ningún proponente, siendo esta una atribución de la Comisión de calificación en el proceso de evaluación.

- 15.4** La Comisión de calificación y los asistentes deberán abstenerse de emitir criterios o juicios de valor sobre el contenido de las propuestas.

16. METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

- a) Precio Evaluado Más Bajo.

17. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Por ítems

18. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada la Comisión de Calificación determinará si las propuestas recibidas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la propuesta, utilizando el Formulario de verificación correspondiente.

19. MÉTODO DE SELECCIÓN POR PRECIO EVALUADO MAS BAJO.

19.1. Errores Aritméticos

Se corregirán los errores aritméticos, verificando la propuesta económica, en el Formulario B-1 de cada propuesta, considerando lo siguiente:

- a) Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- b) Cuando el monto, resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, sea incorrecto, prevalecerá el precio unitario cotizado para obtener el monto correcto.
- c) Si la diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética, es menor o igual al dos por ciento (2%), se ajustará la propuesta; caso contrario la propuesta será descalificada.
- d) Si el monto ajustado por revisión aritmética superara el precio referencial la propuesta será descalificada.

El monto resultante producto de la revisión aritmética, denominado Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA), deberá ser registrado en la última columna (MAPRA) del Formulario V-2.

En caso de que producto de la revisión, no se encuentre errores aritméticos el precio de la propuesta no será aplicable el formulario V-2.

19.1.1. Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

Para el caso de contratación por ítems o por el Total: Una vez efectuada la corrección de los errores aritméticos; se procederá a la sumatoria de los precios ajustados (PA) de la última columna del Formulario V-2 "Precio Ajustado", trasladando el Total del Precio Ajustado (TPA) al Formulario V-2a de donde se seleccionará la propuesta con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo.

En caso de existir un empate entre dos o más propuestas, se procederá a la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que hubiesen empatado.

19.2. Evaluación de la Propuesta Técnica

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-3. En caso de cumplir se recomendará la contratación del proveedor identificado o declaratoria desierta. Si se descalifica se evaluará la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo y así sucesivamente.

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de calificación, será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación.

20. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los Proponentes de participantes.
- b) Cuadros de evaluación.
- c) Detalle de errores subsanables, y no subsanables cuando corresponda.
- d) Causales para la descalificación de, cuando corresponda.
- e) Recomendación de la contratación del proveedor identificado o declaratoria desierta
- f) Otros aspectos que la Comisión de calificación considere pertinentes.

21. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIFICACION DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

El RCD, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de la contratación o Declaratoria Desierta de la Comisión de Calificación aprobará o rechazará el informe.

El RCD, puede solicitar complementación o sustentación del Informe de Evaluación y Recomendación a la Comisión de Calificación.

En caso que no existan proponentes que cumplan lo exigido en el Documento de Requerimiento de propuestas, la Unidad Solicitante podrá solicitar el inicio de una siguiente convocatoria para el proceso de contratación y podrá modificar las especificaciones técnicas debiendo justificar los cambios.

22. ADJUDICACION Y FORMALIZACION DE LA CONTRATACION

El RCD, adjudicara al proveedor identificado instruyendo a la Unidad Administrativa solicite la documentación para la formalización de la contratación.

23. CONCERTACIÓN DE MEJORES CONDICIONES

Etapa posterior a la notificación de adjudicación en procesos de contratación, donde de manera justificada la MAE (o a quien ésta delegue), el RCD, el Gerente de Área de la Unidad Solicitante, la Comisión de Calificación, y el proponente adjudicado, podrán acordar las mejores condiciones de contratación, cuando la magnitud y complejidad de la misma así lo amerite.

24. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

- 24.1.** El proponente adjudicado deberá presentar, para la suscripción de contrato, los originales o fotocopias solicitadas de los documentos señalados en el Documento de requerimiento de propuestas (Formulario A-1).

- 24.2.** ENDE verificará la autenticidad del Certificado RUPE presentado por el proponente identificado de las propuestas, ingresando el código de verificación del Certificado en el SICOES.
- 24.3.** ENDE establecerá el plazo de entrega de documentos, si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.
- 24.4.** En caso de que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos, requeridos para la suscripción de contrato y estas hayan sido aceptadas, por ENDE, se procederá de acuerdo al numeral 10 del presente documento.
- 24.5.** Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación los documentos presentados por el proponente adjudicado existan observaciones, ENDE procederá de acuerdo al numeral 10 del presente documento. En caso de no subsanar las observaciones, se procederá a su descalificación y la adjudicación a la segunda propuesta mejor evaluada y así sucesivamente.
- 24.6.** Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato, su propuesta será descalificada, procediéndose a la revisión de la siguiente propuesta mejor evaluada. En caso de que la justificación del desistimiento expreso no sea por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas ajenas a su voluntad debidamente justificadas y aceptadas por la entidad se informará al SICOES, de acuerdo a normativa vigente.
- 24.7.** El desistimiento expreso se efectivizará con la recepción de la carta de desistimiento remitida por el proponente adjudicado. El desistimiento tácito se efectivizará una vez concluido el plazo de presentación de documentos para la suscripción del contrato, sin que el proponente adjudicado haya justificado su retraso.
- 24.8.** Si la entidad notificara la adjudicación vencido el plazo de la validez de la propuesta, el proponente adjudicado podrá expresar su voluntad de continuar con el proceso de contratación; en caso de no pronunciarse o rechazar de manera expresa la adjudicación se efectivizará la descalificación de la propuesta por desistimiento, no correspondiendo su registro en el SICOES como impedido

25. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Las modificaciones al contrato deberán estar destinadas al cumplimiento del objeto de la contratación y ser sustentadas por informe técnico y legal que establezca la viabilidad técnica y de financiamiento.

El contrato podrá ser modificado mediante Contrato Modificatorio cuando la modificación a ser introducida afecte el alcance, monto y/o plazo del contrato sin dar lugar al incremento de los precios unitarios; o adendas en caso de aclaraciones y/o modificaciones del contrato.

26. ENTREGA DEL BIEN

La entrega de bienes debe ser efectuada cumpliendo con las estipulaciones del contrato suscrito y las Especificaciones Técnicas contenidas en el presente documento, sujetas a la conformidad por la comisión de recepción de la entidad contratante respecto a las condiciones de entrega y otros.

27. CIERRE DEL CONTRATO

Una vez que la contraparte de la entidad emita su conformidad a la prestación del bien, la Unidad Administrativa, efectuará el cierre del contrato, verificando el cumplimiento de las demás estipulaciones del contrato suscrito, a efectos del cobro de penalidades, la devolución de garantías, si corresponde.

PARTE II

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

28. DATOS GENERALES DEL PROCESO

1. CONVOCATORIA

Entidad Convocante **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**Modalidad de contratación **CONTRATACION DIRECTA
REGULAR**Código de Proceso **ENDE-CDGE-R-2025-013**Objeto de la contratación **ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA - GESTION 2025**

Método de Selección ☒ Precio Evaluado más Bajo ☐ Calidad Propuesta Técnica y Costo
☐ Calidad ☐ Presupuesto Fijo

Forma de Contratación ☐ Por el Total ☒ **Por ítems** ☐ Por Lotes

Precio Referencial

N°	CONCEPTO	CANT.	UNID.	P. UNIT.	TOTAL
1	ABRAZADERA PARA POSTE DE 250 mm de 10"	20	Pza.	159,02	3.180,40
2	ABRAZADERA PARA POSTE DE 180 mm de 7"	100	Pza.	133,91	13.391,00
3	AISLADOR CAMPANA 34,5 kV TIPO ANSI 56-3	100	Pza.	437,22	43.722,00
4	AISLADOR DE TENSION 65x89 mm ANSI 54-1 DE 12 kV	50	Pza.	40,81	2.040,50
5	AISLADOR DE TENSION 99x172 mm ANSI 54-4 DE 21 kV	50	Pza.	91,91	4.595,50
6	AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 15 KV	100	Pza.	267,23	26.723,00
7	AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 35 KV	100	Pza.	305,94	30.594,00
8	ANCLA PLATO CRUZADO 16"x16" GALVANIZADO	50	Pza.	480,34	24.017,00
9	BALANCIN DE FE GALV, DE 30"x1 1/2x 3/16" (5 mm)	200	Pza.	62,32	12.464,00
10	BALANCIN GALVANIZADO TIPO V DE 60" DE ABERTURA 1/4"x2"	80	Pza.	470,89	37.671,20
11	BALANCIN PIE DE AMIGO DE DE 7 PIES 2"x 1/4"	50	Pza.	769,65	38.482,50
12	CONTRATUERCA GALVANIZADA 5/8"	400	Pza.	5,53	2.212,00
13	CONTRATUERCA GALVANIZADA 3/8"	400	Pza.	6,49	2.596,00
14	ESTRIBO PARA ACOMETIDA No 2 DE 6,5 mmx70x 130 mm	400	Pza.	50,61	20.244,00
15	GANCHO PARA TIRANTE OREJA DE MONO 5/8" P/CABLE 5/16"	100	Pza.	59,02	5.902,00
16	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 1/0 AWG	500	Pza.	193,8	96.900,00
17	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 2/0 AWG	200	Pza.	191,24	38.248,00
18	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 4/0 AWG	150	Pza.	317,01	47.551,50
19	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 1/0 AWG	300	Pza.	41,76	12.528,00
20	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 2 AWG	100	Pza.	27,68	2.768,00
21	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 4 AWG	100	Pza.	18,15	1.815,00
22	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo. 4/0 AWG	140	Pza.	92,09	12.892,60
23	MALLA PREF. FINAL CABLE DE ACERO 5/16"	200	Pza.	61,24	12.248,00
24	MANILLA ZAPATILLA 1/0 AWG (GRAMPA CLEVIS)	300	Pza.	51,9	15.570,00
25	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 18"	100	Pza.	54,57	5.457,00
26	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 6"	400	Pza.	25,4	10.160,00
27	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 8"	200	Pza.	29,59	5.918,00

28	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 10"	300	Pza.	33,59	10.077,00
29	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 12"	150	Pza.	42,93	6.439,50
30	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 14"	150	Pza.	49,82	7.473,00
31	PERNO DE OJO 5/8" X 10"	200	Pza.	53,53	10.706,00
32	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"X18"	100	Pza.	62,96	6.296,00
33	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"X20"	100	Pza.	63,26	6.326,00
34	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"X22"	100	Pza.	73,84	7.384,00
35	PERNO COCHE GALVANIZADO 3/8"X6"	100	Pza.	13,21	1.321,00
36	PROTECTOR PARA TIRANTE DE POSTE PLASTICO	75	Pza.	140,18	10.513,50
37	SOPORTE ESPIGA PINO TOPE DE 60 CM. 24" CABEZA 1 3/8" (SOPORTE CUMBRE REFORMADO)	100	Pza.	283,17	28.317,00
38	SOPORTE ESPIGA P/CRUCETA 1 3/8"x14" x5/8" CUERPO 1"	100	Pza.	194,7	19.470,00
39	TERMINAL REFORZADO PERNO FORJADO 1 PERNO 70-95 mm2 TPC009 ZAPATITO	100	Pza.	31,64	3.164,00
40	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 95 mm2-3/0 AWG	100	Pza.	67,93	6.793,00
41	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 70 mm2-2/0 AWG	50	Pza.	46,93	2.346,50
42	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 120 mm2-250MCM	50	Pza.	98,75	4.937,50
43	TUERCA DE OJO DE 5/8"	250	Pza.	33,84	8.460,00
44	VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8"X 1.8 MTS	150	Pza.	189,45	28.417,50
PRECIO REFERENCIAL Bs.					698.332,70

La contratación se formalizará mediante

X

CONTRATO

Plazo previsto para la entrega de bienes

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Para la suscripción de contrato el proponente deberá presentar una Garantía, a Primer Requerimiento con la característica de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, con el objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto de contrato, la misma será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato con una vigencia a partir de la firma de contrato hasta 60 adicionales de la recepción definitiva del bien.

NOTA. - No se requiere garantía a contratos, orden de compra u orden de servicios menores o iguales a Bs. 50.000,00 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos).

Organismos Financiadores

#

Nombre del Organismo Financiador
(de acuerdo al clasificador vigente)

% de Financiamiento

1

RECURSOS PROPIOS

100

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONTRATACION

Los interesados podrán recabar el Documento de Requerimiento de Propuestas (DRP) en la página de ENDE y los correos mencionados en la convocatoria

Domicilio de la Entidad Convocante

Calle Colombia esquina Falsuri N° 655

Horario de Atención de la Entidad

08:30 a 12:30
14.30 a 18:30

Encargado de atender consultas

Nombre Completo

Lic. Celida Acosta Diaz

Cargo

Analista
Técnico II

Dependencia

Unidad
Administrativa

Teléfono

4520317
inter. 1282

Fax

-

Correo Electrónico
para Consultas

celida.acosta@ende.bo

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de, es el siguiente:

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación en Pagina Web	Día 07	Mes 07	Año 2025			
2	Consultas Escritas	Día	Mes	Año	Hora	Min.	No Corresponde
3	Fecha de Presentación Propuestas (fecha límite)	Día 15	Mes 07	Año 2025	Hora 15	Min. 00	Oficina. ENDE, calle Colombia N° 0655 Ventanilla de Informaciones
4	Fecha Apertura de Propuestas (fecha límite)	Día 15	Mes 07	Año 2025	Hora 15	Min. 30	Oficinas de ENDE de la Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 (Sala de Apertura de propuestas) De Manera Virtual Mediante el enlace: https://ende.webex.com/meet/ende.sala5
5	Presentación de informe al RCD (fecha límite)	Día 24	Mes 07	Año 2025			
6	Aprobación de Informe de Comisión de Calificación	Día 25	Mes 07	Año 2025			
7	Solicitud de contratación de la Unidad solicitante (fecha estimada)	Día 29	Mes 07	Año 2025			
8	Remisión de proceso de UADM a RCD (fecha estimada)	Día 30	Mes 07	Año 2025			
9	Remisión de proceso a Jurídica para elaboración de Resolución si corresponde (fecha estimada)	Día 01	Mes 08	Año 2025			
10	Solicitud de documentos al proponente adjudicado para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día 07	Mes 08	Año 2025			
11	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día 14	Mes 08	Año 2025			
12	Suscripción de contrato u orden de compra (fecha estimada)	Día 25	Mes 08	Año 2025			

29. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS

I. ANTECEDENTES.

ENDE tiene bajo tuición el Sistema Aislado Verticalmente Integrado Cobija (SAVI – Cobija) y ejerce la actividad de generación y distribución de manera integrada en el Municipio de Cobija de la provincia Nicolás Suárez del Departamento de Pando, gracias al derecho de Título Habilitante otorgado mediante Resolución AE N° 118/2014 de 18 de marzo de 2014 por la Autoridad de Fiscalización y Control Social (AE) (hoy AETN). Asimismo, en fecha 15 de mayo de 2014, ENDE suscribe con la AE, el Contrato AE-CR N° 009/2014 de Título Habilitante para ejercer las Actividades de la Industria Eléctrica en el SAVI – Cobija, protocolizado mediante Testimonio N° 1212/2014 de 11 de julio de 2014.

El SAVI Cobija, inicialmente empezó operaciones en el Municipio del mismo nombre, del Departamento de Pando, sin embargo y para satisfacer las necesidades de usuarios de otros Municipios ENDE y la Gobernación de Pando, han ejecutado proyectos de ampliación de las redes de distribución en media y baja tensión a otros Municipios de dicho Departamento. En la actualidad el Sistema Cobija atiende con el servicio eléctrico a los municipios de Cobija, Porvenir, Bolpebra, Filadelfia, Bella Flor, Puerto Rico y Santa Rosa del Abuná, en total suman siete (7) Municipios que han sido integrados al sistema, hecho que relieves la importancia y función social de este Sistema.

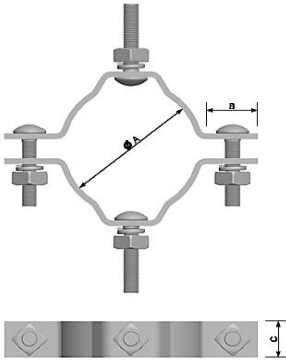
El Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad (RSPSE), establece en el Capítulo II Sección I y ARTÍCULO 3 (OBLIGACIONES DEL DISTRIBUIDOR), lo siguiente: *"El Distribuidor tiene la obligación de prestar el servicio público de electricidad a las personas individuales y colectivas que se encuentren en su zona de concesión y así lo soliciten, en las condiciones establecidas en la Ley de Electricidad y sus reglamentos, incluido el presente y su respectivo contrato de suministro de electricidad"*.

De acuerdo al Contrato AE-CR- 009/2014 Contrato de título Habilitante para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en el Sistema Aislado Verticalmente Integrado Cobija se establece: Clausula decima Novena 19.1 El TITULAR se obliga a la ejecución de las obras proyectadas e inversiones comprometidas y aprobadas por la AETN.

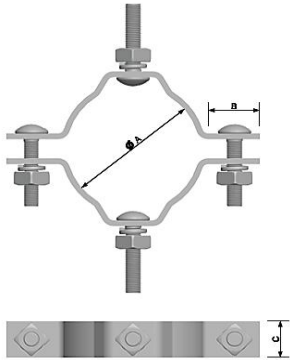
En ese marco a objeto de cumplir a las obligaciones establecido con el plan de inversiones aprobado mediante resolución AETN N° 764/2022 y el Contrato de Título Habilitante, garantizar el suministro de electricidad a nuevos clientes en los niveles de calidad fijados en el reglamento de Calidad de Distribución y estudio tarifario, se requiere la adquisición de ferretería de línea para las inversiones en las redes de distribución en media y baja tensión del sistema eléctrico de Cobija.

CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS ÍTEMS
PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA:
La propuesta deberá tener una validez no menor a treinta (30) días calendario, computable a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
MÉTODO DE SELECCIÓN:
Precio evaluado más bajo.
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:
Adjudicación se realizara por ITEM.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:
El proponente adjudicado deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato a Primer Requerimiento, emitida por una entidad bancaria regulada y autorizada por la instancia competente, que cumpla con las características de renovable, irrevocable y ejecución inmediata, equivalente al siete por ciento (7%) del monto total adjudicado, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ENDE, con vigencia a partir de la emisión de la garantía hasta 60 días adicionales de la recepción definitiva del bien. NOTA: No se requiere garantía por contratos, orden de compra u orden de servicio menores o iguales a Bs. 50.000,00 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos)
PRECIO DE LA PROPUESTA:

El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.
1	ABRAZADERA PARA POSTE DE 250 mm de 10" CON DOS PERNOS Abrazadera de acero galvanizada de 10" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 50,8 mm (2") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas con 2 pernos de coche de 5/8" x 2", con 2 tuercas cuadradas y 2 arandelas de presion. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 401157.	20	Pzas
			
OTRAS CONDICIONES			
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.			
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato			
FORMA DE PAGO: El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.
2	ABRAZADERA PARA POSTE DE 180 mm de 7"		

	Abrazadera de acero galvanizada de 7" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 50,8 mm (2") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas con 2 pernos de coche de 5/8" x 2", con 2 tuercas cuadradas y 2 arandelas de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 401157. 	100	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.	
3	AISLADOR DE CAMPANA 34,5 kV ANSI 56-3			
	Aislador Campana para 34,5 kV ANSI 56-3; su cuerpo deberá ser de porcelana aluminosa o similar y cubierta por un esmalte vitrificado uniforme, el esmalte debe ser continuo y la superficie no debe presentar ningún tipo de fisuras que pongan en duda el correcto funcionamiento del aislador. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 22, Código 23105 	100	Pzas.	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato
FORMA DE PAGO: El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
4	AISLADOR DE TENSION 65x89 mm ANSI 54-1 DE 12 kV	Can t.	Unid.
	Aislador para tirante ANSI 54-1; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, 	50	Pzas.

OTRAS CONDICIONES

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato
FORMA DE PAGO: El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
5	AISLADOR DE TENSION 99x172 mm ANSI 54-4 DE 21 kV	Cant.	Unid.

	Aislador para tirante ANSI 54-4 ; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA,	50	Pzas.	
--	---	----	-------	--

**OTRAS CONDICIONES****LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir.

Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.	
6	 AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 15 KV			
	Aislador de suspensión polimérico tipo Clevis ojo 15 kV; Catálogo de referencia GAMMA, Código PS015. 	100	Pzas	

<u>OTRAS CONDICIONES</u>				
LUGAR DE ENTREGA:				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.				
El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
7	AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 35 KV.	Cant.	Unid.	
	Aislador de suspensión polimérico tipo Clevis ojo 35 kV; Catálogo de referencia GAMMA, Código PS015. 	100	Pzas	
<u>OTRAS CONDICIONES</u>				
LUGAR DE ENTREGA:				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.				
El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
8	ANCLA TIPO PLATO CRUZADO 16"X16" GALVANIZADO	Cant	Unid	
		.	.	

	Dimensiones: Ancla tipo plato cruzado metálico de: 16" x 16" x 3/16" El diámetro para la varilla de anclaje de 5/8" Material: Acero al carbono laminar Características: Galvanización por inmersión profunda en caliente. 	50	Pzas	
--	---	----	------	--

OTRAS CONDICIONES**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir.
 Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

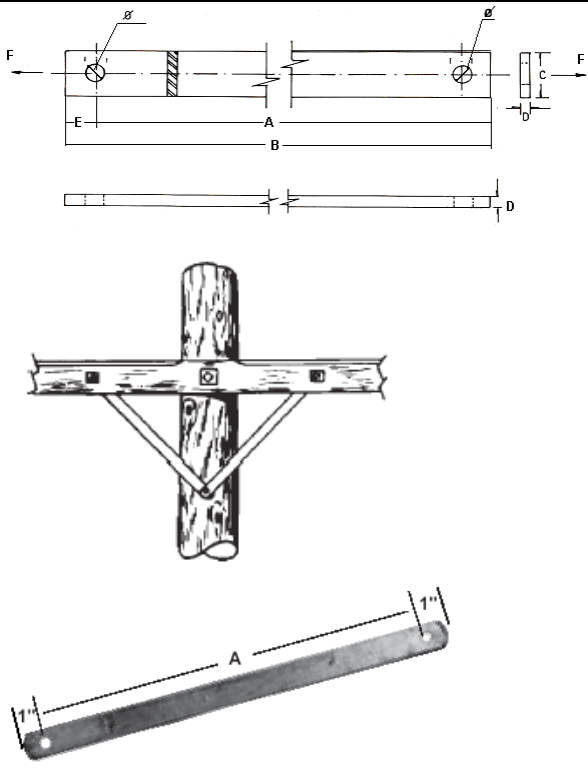
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

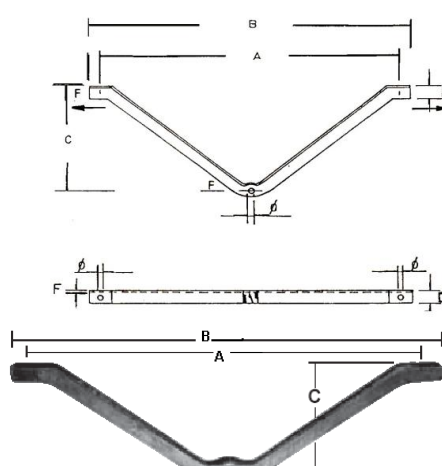
FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

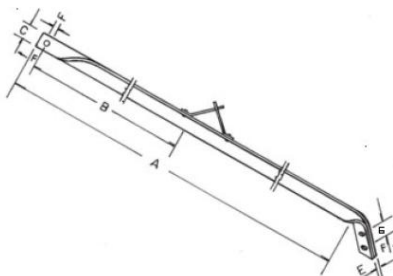
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.
9	BALANCIN DE FE GALV, DE 30"x1 1/2x3/16" (5 mm)		
	1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ANSI C 135.6, ASTM A 576. 2. Material: Debe ser carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576. Correctamente instalado en la cruceta de madera, debe soportar una fuerza F=15 kN sin presentar deformación permanente y una fuerza de F= 30 kN sin sufrir ruptura 3. Acabado: Debe tener una superficie continua e uniforme, evitándose aristas cortantes o cualquier otra imperfección. El balancín debe ser revestida de zinc por el proceso de inmersión en caliente conforme a la ASTM A 153, para balancines con acero mayor a 3/16" la capa de zinc es de 71 micras.	200	Pzas

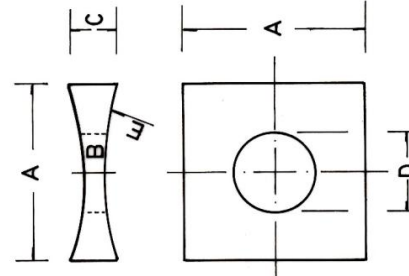
				
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN				
10	BALANCIN GALVANIZADO TIPO V DE 60" DE ABERTURA 1/4"x2"	Cant.	Unid.		

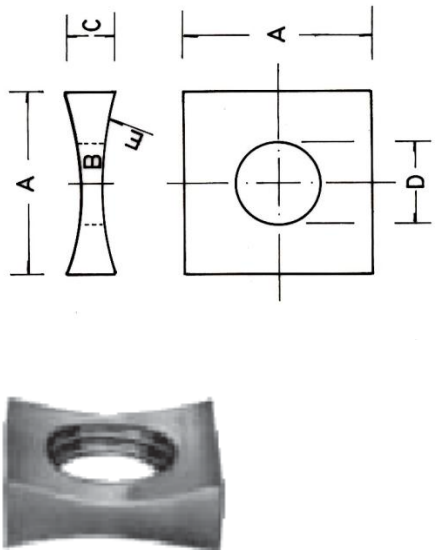
1 .Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ANSI C 135.6, ASTM A 576. 2. Material: El balancín metálico tipo "V" 60" debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576. Correctamente instalado , debe soportar una fuerza F=15kN, sin presentar deformación permanente y una fuerza F=30kN sin sufrir ruptura. La aplicación debe ser conforme a diseño. 3. Acabado: El balancín debe tener superficie continua e uniforme, evitándose aristas cortantes o cualquier otra imperfección. Debe ser revestida de zinc por el proceso de inmersión en caliente conforme a la ASTM A 153. El espesor de la capa de zinc para los balancines con acero mayor a 3/16" debe ser de 71 micras 	80	Pzas
OTRAS CONDICIONES		
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.		
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
FORMA DE PAGO: El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
11	BALANCIN PIE DE AMIGO DE DE 7 PIES 2"X 1/4"	Cant.	Unid.

	NORMAS Conforme ASTM 153, ASTM 123 y ASTM A 576 El balancín metálico pie de amigo debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576. 	50	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO: El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.	
12	CONTRATUERCA GALVANIZADA DE 5/8"			
	1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.38, ASTM A 576 2. Material: Acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, según ASTM A 576. La contratuerca correctamente instalada debe resistir: Una carga mínima de ruptura de 3 kN. Una carga de tracción de 1,5 kN sin deformación permanente. Un torque de 70 Nm como mínimo.  	400	Pzas	

OTRAS CONDICIONES	
LUGAR DE ENTREGA:	
PLAZO DE ENTREGA:	
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.	
FORMA DE PAGO:	
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.	
13	CONTRATUERCA GALVANIZADA DE 3/8" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.38, ASTM A 576 2. Material: Acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, según ASTM A 576. La contratuerca correctamente instalada debe resistir: Una carga mínima de ruptura de 3 kN. Una carga de tracción de 1,5 kN sin deformación permanente. Un torque de 70 Nm como mínimo. 	400	Pzas	

OTRAS CONDICIONES	
LUGAR DE ENTREGA:	
PLAZO DE ENTREGA:	
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.	
FORMA DE PAGO:	
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
14	ESTRIBO PARA ACOMETIDA No 2 de 6,5 mm 70x 130 mm	Cant.	Unid.	
	Estribo de Cobre Estañado AWG 2; Estribo de cobre (Cu) electrolítico con acabado estañado de 60 , de sección similar a un conductor AWG 2 pero no menor a 6,5 mm, permite la conexión de 5 acometidas con conectores paralelos o de compresión y hasta 7 acometidas entorchadas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 24, Código ACB-38-E. 	400	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

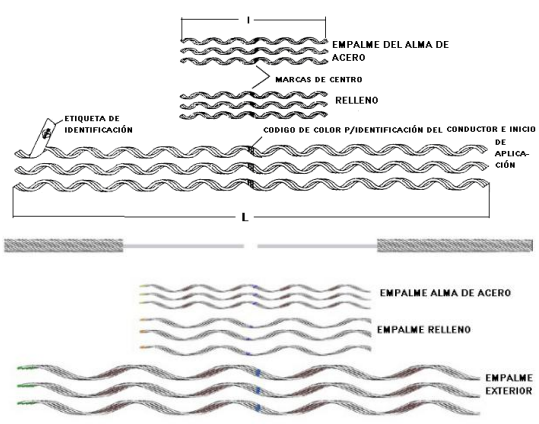
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
15	GANCHO PARA TIRANTE OREJA DE MONO 5/8" P/CABLE 5/16"	Cant.	Unid.	
	Gancho Para Tirante; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58 	100	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
16	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 1/0 AWG	Cant.	Unid.	
	Malla preforme de empalme y/o reparación No 1/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla del empalme externo y el relleno deben ser de aleación de aluminio ASTM B 211 y ASTM B 398. 	500	Pzas	

OTRAS CONDICIONES

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir.
Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

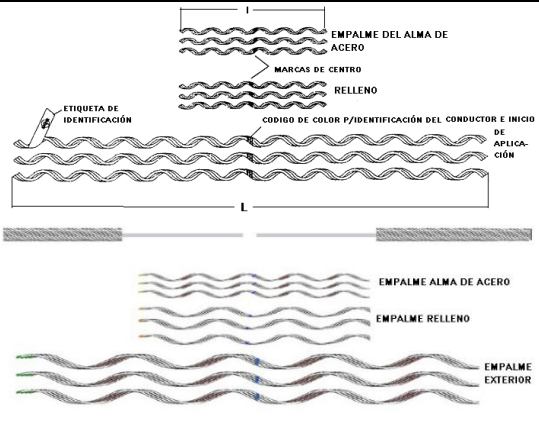
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

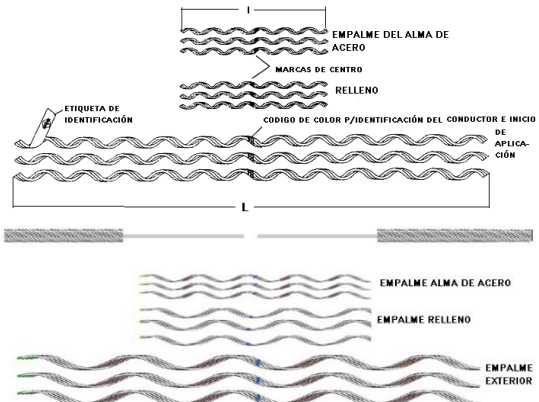
El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
17	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 2/0 AWG	Cant.	Unid.	
	Malla preforme de empalme y/o reparación No 2/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla del empalme externo y el relleno deben ser de aleación de aluminio ASTM B 211 y ASTM B 398.	200	Pzas	

				
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.	
18	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 4/0 AWG			
	Malla preforme de empalme y/o reparación No 4/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla del empalme externo y el relleno deben ser de aleación de aluminio ASTM B 211 y ASTM B 398. 	150	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir.

Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.

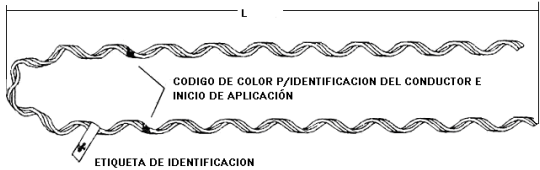
PLAZO DE ENTREGA:

. El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

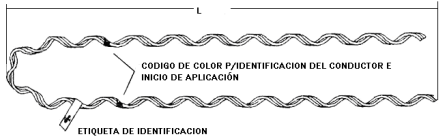
El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

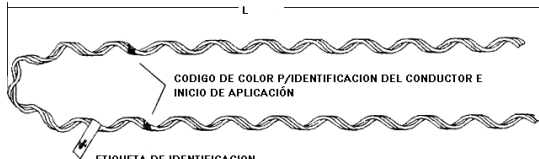
FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
19	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 1/0 AWG	Cant.	Unid.	
	Malla preforme de remate y/o fin de linea No 1/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070,  CODIGO DE COLOR P/IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR E INICIO DE APLICACION ETIQUETA DE IDENTIFICACION	300	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
20	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 2 AWG	Cant.	Unid.	

	Malla preforme de remate y/o fin de linea No 2 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070 	100	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO: El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

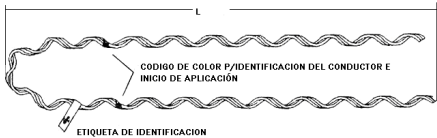
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.	
21	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 4 AWG			
	Malla preforme de remate y/o fin de linea No 4 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070 	100	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

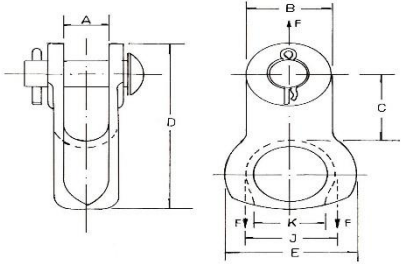
FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
22	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 4/0 AWG	Cant.	Unid.	
	Malla preforme de remate y/o fin de línea No 4/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070 	140	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
23	MALLA PREF. FINAL CABLE DE ACERO 5/16"	Can t.	Unid.	
	Malla preforme de remate cable de acero 5/16" 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475, NBR 16051, NBR 16052 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070, revestido de aluminio o zinc electrolítico. Tensión de ruptura mínima del acero 116 Kg/mm². Las varillas deben ser revestidas con aluminio o zinc de acuerdo a la ASTM A 428 y ASTM A475, con peso mínimo de aluminio de 0.26 oz/ft², o con peso mínimo de zinc de 0,8 oz/ft². Elemento abrasivo, Oxido de aluminio con alto tenor de pureza (99.5%) 	200	Pzas	

OTRAS CONDICIONES			
LUGAR DE ENTREGA:			
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.			
PLAZO DE ENTREGA:			
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato			
FORMA DE PAGO:			
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
24	MANILLA ZAPTILLA 1/0 AWG (GRAMPA CLEVIS)	Cant.	Unid.
	1 .Normas y Especificaciones: ASTM 153, ASTM 123 y ASTM A 576 2. Material: La manilla zapatilla debe ser de acero forjado, el perno pasador debe de ser de acero forjado y el seguro de bronce o de acero inoxidable 	300	Pzas
OTRAS CONDICIONES			
LUGAR DE ENTREGA:			
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.			
PLAZO DE ENTREGA:			
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato			
FORMA DE PAGO:			
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
25	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 18"	Cant.	Unid.
	1.Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2.Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe	100	Pzas

	ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: 		
OTRAS CONDICIONES			
LUGAR DE ENTREGA:			
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.			
PLAZO DE ENTREGA:			
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.			
El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato			
FORMA DE PAGO:			
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
26	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 6"	Cant.	Unid.	
	1.Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2.Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: F = 50kN para perno máquina de 5/8" 	400	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.				
El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
27	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 8"	Cant.	Unid.	
	1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: $F = 50\text{kN}$ para perno máquina de 5/8" 	200	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descargo y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
28	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 10"	Cant.	Unid.	
	1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: $F = 50\text{kN}$ para perno máquina de 5/8" 	300	Pzas	

OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
29	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 12"	Cant.	Unid.	
	1.Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2.Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: $F = 50kN$ para perno máquina de 5/8" 	150	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
30	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 14"	Cant.	Unid.	
	1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: $F = 50\text{kN}$ para perno máquina de 5/8" 	150	Pzas	

OTRAS CONDICIONES**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir.

Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
31	PERNO DE OJO 5/8" X 10"	Cant.	Unid.	
	1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ANSI C 135.4, ASME B 1.1, ASTM A 576. 2. Material: El perno y la tuerca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado con resistencia mínima de ruptura a la tracción de y un torque de 100 N.m sin presentar deformación permanente, según ASTM A 576. 	200	Pzas	

OTRAS CONDICIONES**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir.

Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.

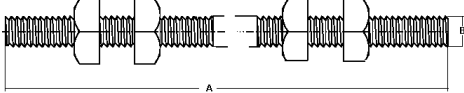
PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
32	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO ROSCA DE 5/8"X 18"	Cant.	Unid.	
	1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ANSI C 135.1, ASME B 1.1, ASTM A 576. 2. Material: El perno y la rosca deben ser de carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado, conforme ASTM A 576, con resistencia mínima de ruptura a la tracción de $F = 50\text{kN}$ y un torque de 100 Nm sin presentar deformación permanente. 	100	Pzas	

OTRAS CONDICIONES

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir.

Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.

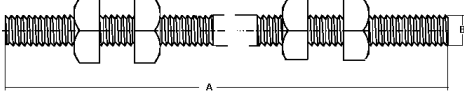
PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

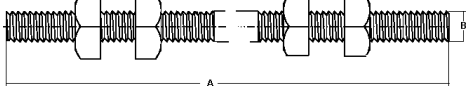
FORMA DE PAGO:

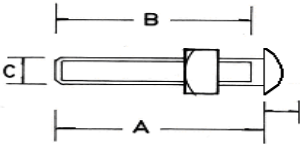
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
33	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO ROSCA DE 5/8"X 20"	Cant.	Unid.	
	1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ANSI C 135.1, ASME B 1.1, ASTM A 576. 2. Material: El perno y la rosca deben ser de carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado, conforme ASTM A 576, con resistencia mínima de ruptura a la tracción de $F = 50\text{kN}$ y un torque de 100 Nm sin presentar deformación permanente. 	100	Pzas	

OTRAS CONDICIONES

LUGAR DE ENTREGA:
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.
PLAZO DE ENTREGA:
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.
El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato
FORMA DE PAGO:
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

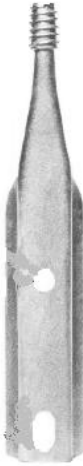
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
34	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO ROSCA DE 5/8"X 22"	Cant.	Unid.
	1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ANSI C 135.1, ASME B 1.1, ASTM A 576. 2. Material: El perno y la rosca deben ser de carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado, conforme ASTM A 576, con resistencia mínima de ruptura a la tracción de F= 50kN y un torque de 100 Nm sin presentar deformación permanente. 	100	Pzas
OTRAS CONDICIONES			
LUGAR DE ENTREGA:			
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.			
PLAZO DE ENTREGA:			
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.			
El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato			
FORMA DE PAGO:			
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
35	PERNO COCHE GALVANIZADO 3/8"X6"	Cant.	Unid.
	1. Normas y Especificaciones: ASTM 153, ASTM 123, ASTM A 576 y ANSI C 135.1 2. Material: El perno y la tuerca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A576 	100	Pzas

OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.	
36	PROTECTOR PARA TIRANTE DE POSTE PLASTICO			
	Protector para tirante 1,5" diametro x 84" longitud; Consiste en un marcador individual de cobertura completa; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE, Pág. 5-30, Número de catálogo 84FRPMORG. 	75	Pzas	

OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM		DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
37	SOPORTE ESPIGA PINO TOPE DE 60 CM. 24" CABEZA 1 3/8" (SOPORTE CUMBRE REFORMADO)	Cant.	Unid.	
	Espiga para poste y aisladores campana de 34.5 KV a ser utilizados en montajes de redes aéreas de distribución. 2. NORMAS Conforme ASTM 153, ASTM 123, ASTM A 576 y ANSI C 135.22 	100	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
38	SOPORTE EPIGA P/CRUCETA 1 3/8"x14"x5/8" CUERPO 1"	Cant.	Unid.	
	Espiga para cruceta de madera para aisladores campana de 34.5 KV a ser utilizados en montajes de redes aéreas de distribución. NORMAS Conforme ASTM 153, ASTM 123, ASTM A 576 y ANSI C 135.22 	100	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
39	TERMINAL REFORZADO PERNO FORJADO 1 PERNO 70-95 mm2 TPC009 ZAPATITO	Cant.	Unid.	
	Terminales tipo talon de 95 mm2; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 6, Código TA-95.	100	Pzas	

				
<u>OTRAS CONDICIONES</u>				
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO: El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cant.	Unid.	
40	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 95 mm2-3/0 AWG			
	Terminales de compresión para cables de cobre. Característica; Alta conductividad y resistencia a la corrosión Material: Cobre electrolítico Acabamiento: estañado	100	Pzas	
<u>OTRAS CONDICIONES</u>				
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
41	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 70 mm2-2/0 AWG	Cant.	Unid.	
	Terminales de compresión para cables de cobre. Característica; Alta conductividad y resistencia a la corrosión Material: Cobre electrolítico Acabamiento: estañado 	50	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
42	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 120 mm2-250 MCM	Cant.	Unid.	
	Terminales de compresión para cables de cobre. Característica; Alta conductividad y resistencia a la corrosión Material: Cobre electrolítico Acabamiento: estañado 	50	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
43	TUERCA DE OJO DE 5/8"	Cant.	Unid.	
	1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ASTM A 576. 2. Material: Debe ser acero forjado, con resistencia mínima de ruptura de F=5kN 	250	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				

Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir.

Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.

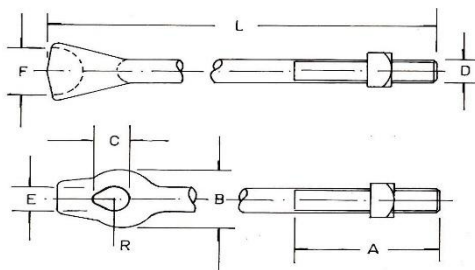
PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores.

El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			
44	VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8"X 1.8 MTS	Cant.	Unid.	
	1. Normas y Especificaciones: Conforme ASTM 153, ASTM 123 y ASTM A 576. 2. Material: La varilla de anclaje debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A576 	250	Pzas	
OTRAS CONDICIONES				
LUGAR DE ENTREGA:				
Los bienes requeridos deberán ser entregados en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir. Los costos de transporte, descarguio y manipuleo de los bienes hasta la buena disposición final en los almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija - Pando, ubicado a la altura del km 3,5 de la carretera Cobija - Porvenir, corren por cuenta del proveedor.				
PLAZO DE ENTREGA:				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
FORMA DE PAGO:				
El pago se efectuará mediante la emisión de un cheque intransferible a la orden del proveedor contra entrega total y definitiva de todos los bienes adjudicados a conformidad de ENDE en el lugar dispuesto para la entrega				

FORMULARIO – A-1
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
 (Para Personas Jurídicas o Asociaciones Accidentales)

DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	
Código:	
SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	
PLAZO DE VALIDEZ	

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en las NB-SABS y el presente Documento de Requerimiento de propuestas.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- c) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 43 de las NB-SABS, para participar en el proceso de contratación.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Requerimiento de propuesta, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser seleccionado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- g) Me comprometo a denunciar, posibles actos de corrupción en el presente proceso de contratación, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia.
- h) Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato u orden de compra, me comprometo a presentar la siguiente documentación, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta. En caso de Asociaciones Accidentales, la documentación conjunta a presentar es la señalada en los incisos a), d), h), i).

- a) Certificado RUPE que respalde la información declarada en la propuesta.
- b) Documento de Constitución de la empresa (Fotocopia Simple)
- c) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea
- d) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder (Fotocopia legalizada)
- e) NIT activo y vigente (Documento de Exhibición) y verificación de inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes
- f) Certificado de información sobre solvencia con el fisco (Certificado de Solvencia Fiscal, Emitido por la Contraloría General del Estado); en caso de tener observaciones, deberá presentar Documentos de respaldo actualizados o Certificación de liberación de la deuda, para montos mayores a Bs. 20.000,00; para montos inferiores a bs. 20.000,00 presentaran Formulario de Declaración Jurada
- g) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
- h) Original Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la **Empresa Nacional de Electricidad – ENDE**. No se requiere garantía a Contratos, Orden de Compra u Orden de Servicios menores o iguales a Bs. 50.000.00 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos)
- i) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental (Legalizado)
- j) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas (Si corresponde).

(Firma del propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)

FORMULARIO – A-2a
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Personas Jurídicas nacionales)

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social

Domicilio Principal País Ciudad Dirección

Teléfono Número de Identificación Tributaria

Matrícula de Comercio Número de Matrícula Día Mes Año Fecha de Registro

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).

Nombre del Representante Legal Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Número de Cédula de Identidad del Representante Legal

Poder del Representante Legal Número de Testimonio Lugar de Emisión Fecha de Inscripción Día Mes Año

- ✓ Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos.
- ✓ Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:

Fax
 Correo Electrónico

FORMULARIO A-2b IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (Para Asociaciones Accidentales)

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Denominación de la Asociación Accidental					
Asociados	Nombre del Asociado	% de Participación			
Testimonio de Contrato	Número de Testimonio	Lugar	Día	Mes	Año
Nombre de la Empresa Líder					

2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LÍDER

País		Ciudad	
Dirección Principal			
Teléfonos		Fax	
Correo Electrónico			

3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Nombre del Representante Legal	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres		
Cédula de Identidad		Teléfono		Fax	
Poder del Representante Legal	Número de Testimonio	Lugar	Día	Mes	Año
Dirección del Representante Legal					
Correo Electrónico					

Declaro en calidad de Representante Legal de la Asociación Accidental contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos.

4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía	Fax	
	Correo Electrónico	

FORMULARIO A-2c

IDENTIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social

Número de Identificación Tributaria –NIT

Número de Matrícula de Comercio

Día

Fecha de Registro

Mes

Año

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL *(Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).*

Nombre del Representante Legal

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal

Número

Poder del Representante Legal

Número de Testimonio

Lugar de emisión

Día

Fecha de inscripción

Mes

Año

FORMULARIO – B- 1
PROPUESTA ECONÓMICA

(Formato para contratación por Ítems o por el Total)

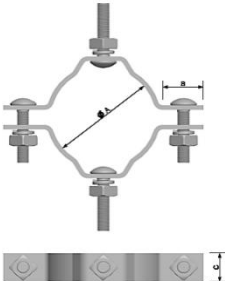
DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE							PROPUESTA (A SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)					
Ítem	Descripción del bien	Cantidad solicitada	unidad	Precio referencial unitario	Precio referencial total (Bs)	Plazo de entrega solicitado	Marca/Modelo	Pais de Origen	Plazo de entrega (en días)	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Precio Total
						Días calendario					(Bs.)	(Bs.)
1	ABRAZADERA PARA POSTE DE 250 mm de 10"	20	Pza.	159,02	3180,4	60						
2	ABRAZADERA PARA POSTE DE 180 mm de 7"	100	Pza.	133,91	13391	60						
3	AISLADOR CAMPANA 34,5 kV TIPO ANSI 56-3	100	Pza.	437,22	43722	60						
4	AISLADOR DE TENSION 65x89 mm ANSI 54-1 DE 12 kV	50	Pza.	40,81	2040,5	60						
5	AISLADOR DE TENSION 99x172 mm ANSI 54-4 DE 21 kV	50	Pza.	91,91	4595,5	60						
6	AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 15 kV	100	Pza.	267,23	26723	60						
7	AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 35 kV	100	Pza.	305,94	30594	60						
8	ANCLA PLATO CRUZADO 16"x16" GALVANIZADO	50	Pza.	480,34	24017	60						
9	BALANCIN DE FE GALV, DE 30"x1 1/2x 3/16" (5 mm)	200	Pza.	62,32	12464	60						
10	BALANCIN GALVANIZADO TIPO V DE 60" DE ABERTURA 1/4"x2"	80	Pza.	470,89	37671,2	60						
11	BALANCIN PIE DE AMIGO DE DE 7 PIES 2"x 1/4"	50	Pza.	769,65	38482,5	60						
12	CONTRATUERCA GALVANIZADA 5/8"	400	Pza.	5,53	2212	60						
13	CONTRATUERCA GALVANIZADA 3/8"	400	Pza.	6,49	2596	60						
14	ESTRIBO PARA ACOMETIDA No 2 DE 6,5 mmx70x 130 mm	400	Pza.	50,61	20244	60						

15	GANCHO PARA TIRANTE OREJA DE MONO 5/8" P/CABLE 5/16"	100	Pza.	59,02	5902	60						
16	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 1/0 AWG	500	Pza.	193,8	96900	60						
17	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 2/0 AWG	200	Pza.	191,24	38248	60						
18	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 4/0 AWG	150	Pza.	317,01	47551,5	60						
19	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 1/0 AWG	300	Pza.	41,76	12528	60						
20	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 2 AWG	100	Pza.	27,68	2768	60						
21	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 4 AWG	100	Pza.	18,15	1815	60						
22	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo. 4/0 AWG	140	Pza.	92,09	12892,6	60						
23	MALLA PREF. FINAL CABLE DE ACERO 5/16"	200	Pza.	61,24	12248	60						
24	MANILLA ZAPATILLA 1/0 AWG (GRAMPA CLEVIS)	300	Pza.	51,9	15570	60						
25	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 18"	100	Pza.	54,57	5457	60						
26	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 6"	400	Pza.	25,4	10160	60						
27	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 8"	200	Pza.	29,59	5918	60						
28	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 10"	300	Pza.	33,59	10077	60						
29	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 12"	150	Pza.	42,93	6439,5	60						
30	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 14"	150	Pza.	49,82	7473	60						
31	PERNO DE OJO 5/8" X 10"	200	Pza.	53,53	10706	60						
32	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"X18"	100	Pza.	62,96	6296	60						
33	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"X20"	100	Pza.	63,26	6326	60						
34	PERNO TODO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"X22"	100	Pza.	73,84	7384	60						

35	PERNO COCHE GALVANIZADO 3/8"X6"	100	Pza.	13,21	1321	60						
36	PROTECTOR PARA TIRANTE DE POSTE PLASTICO	75	Pza.	140,18	10513,5	60						
37	SOPORTE ESPIGA PINO TOPE DE 60 CM. 24" CABEZA 1 3/8" (SOPORTE CUMBRE REFORMADO)	100	Pza.	283,17	28317	60						
38	SOPORTE ESPIGA P/CRUCETA 1 3/8"x14" x5/8" CUERPO 1"	100	Pza.	194,7	19470	60						
39	TERMINAL REFORZADO PERNO FORJADO 1 PERNO 70-95 mm2 TPC009 ZAPATITO	100	Pza.	31,64	3164	60						
40	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 95 mm2-3/0 AWG	100	Pza.	67,93	6793	60						
41	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 70 mm2-2/0 AWG	50	Pza.	46,93	2346,5	60						
42	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 120 mm2-250MCM	50	Pza.	98,75	4937,5	60						
43	TUERCA DE OJO DE 5/8"	250	Pza.	33,84	8460	60						
44	VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8"X 1.8 MTS	150	Pza.	189,45	28417,5	60						
TOTAL PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Numeral)					698.332,70	TOTAL PRECIO PROPUESTA (Numeral)						

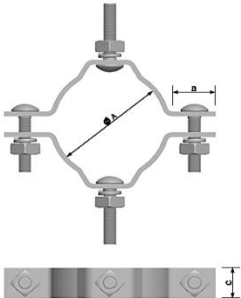
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1 ABRAZADERA PARA POSTE DE 250 mm de 10" CON DOS PERNOS
ADQUISICION DE ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
1	ABRAZADERA PARA POSTE DE 250 mm de 10" CON DOS PERNOS Abrazadera de acero galvanizada de 10" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 50,8 mm (2") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas con 2 pernos de coche de 5/8" x 2", con 2uercas cuadradas y 2 arandelas de presion. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 401157. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 2 ABRAZADERA PARA POSTE DE 180 mm de 7"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
2	ABRAZADERA PARA POSTE DE 180 mm de 7" Abrazadera de acero galvanizada de 7" - Soporte circular; Material: acero al carbono SAE 1010 / 1020, zincado por inmersión en caliente de zinc, las perforaciones cuadradas permiten la instalación de pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 102 mm (4") de longitud en los costados y en la parte central pernos de carro de 16 mm (5/8") de diámetro y 50,8 mm (2") de longitud. Las abrazaderas deben venir acompañadas con 2 pernos de coche de 5/8" x 2", con 2 tuercas cuadradas y 2 arandelas de presión. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia ROMAGNOLE, Pag. 08, Código 401157. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 3 AISLADOR DE CAMPANA 34,5 kV ANSI 56-3
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
3	AISLADOR DE CAMPANA 34,5 kV ANSI 56-3 Aislador Campana para 34,5 kV ANSI 56-3; su cuerpo deberá ser de porcelana aluminosa o similar y cubierta por un esmalte vitrificado uniforme, el esmalte debe ser continuo y la superficie no debe presentar ningún tipo de fisuras que pongan en duda el correcto funcionamiento del aislador. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, Pág. 22, Código 23105 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		

	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo
		País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 4 AISLADOR DE TENSION 65x89 mm ANSI 54-1 DE 12 kV
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
4	AISLADOR DE TENSION 65x89 mm ANSI 54-1 DE 12 kV Aislador para tirante ANSI 54-1; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		

	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo
		País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 5 AISLADOR DE TENSION 99x172 mm ANSI 54-4 DE 21 kV
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
5	AISLADOR DE TENSION 99x172 mm ANSI 54-4 DE 21 kV Aislador para tirante ANSI 54-4; Este tipo de aisladores se instalan en los tirantes o riendas de las estructuras en ángulo, están sometidos a fuertes tensiones, por lo que su construcción debe garantizar su integridad durante su instalación y operación. El cuerpo de los aisladores será de porcelana aluminosa o similar recubierta de un esmalte liso vitrificado, deberán ser fabricados de acuerdo a las últimas normas ANSI;. O su equivalente a elemento de catálogo de referencia SANTA TEREZINHA, 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***) Marca/modelo País de Origen		

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 6 AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 15 KV
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
6	AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 15 KV Aislador de suspensión polimérico tipo Clevis ojo 15 kV; Catálogo de referencia GAMMA, Código PS015.	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		

	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo
		País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 7 AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 35 KV
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
7	AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION DE 35 KV Aislador de suspensión polimérico tipo Clevis ojo 35 kV; Catálogo de referencia GAMMA, Código PS015.	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

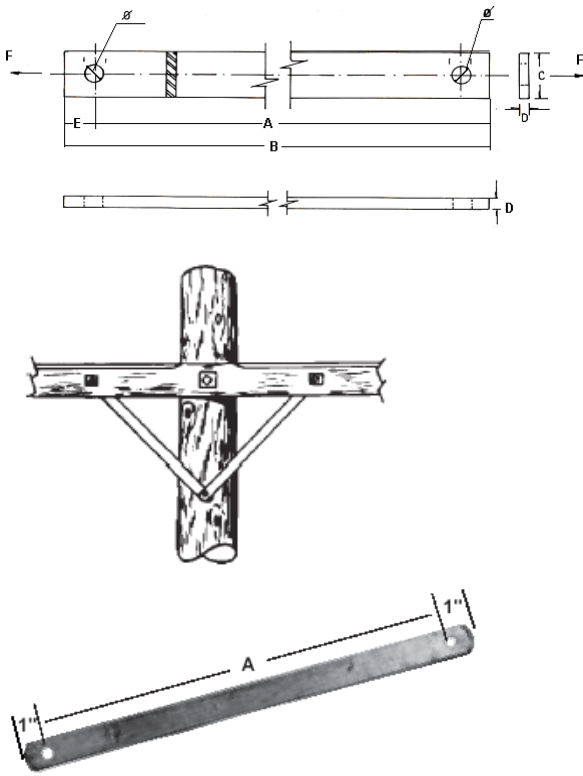
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 8 ANCLA TIPO PLATO CRUZADO 16"X16" GALVANIZADO
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
8	ANCLA TIPO PLATO CRUZADO 16"X16" GALVANIZADO Dimensiones: Ancla tipo plato cruzado metálico de: 16" x 16" x 3/16" El diámetro para la varilla de anclaje de 5/8" Material: Acero al carbono laminar Características: Galvanización por inmersión profunda en caliente. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 9 BALANCIN DE FE GALV, DE 30"x1 1/2x 3/16" (5 mm)
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2024

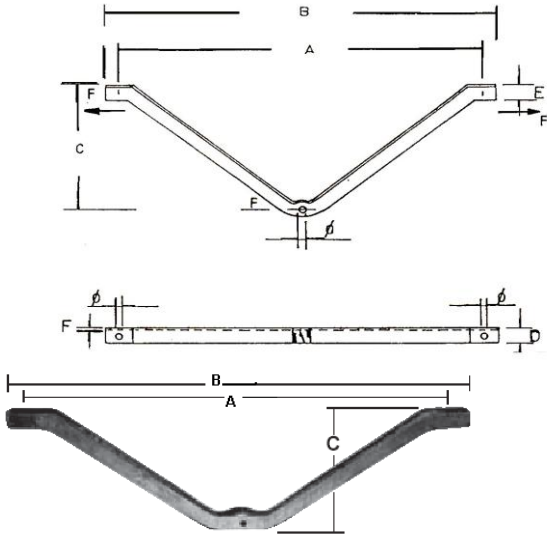
Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
9	BALANCIN DE FE GALV, DE 30"x1 1/2x3/16" (5 mm) 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ANSI C 135.6, ASTM A 576. 2. Material: Debe ser carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576. Correctamente instalado en la cruceta de madera, debe soportar una fuerza F=15 kN sin presentar deformación permanente y una fuerza de F= 30 kN sin sufrir ruptura 3. Acabado: Debe tener una superficie continua e uniforme, evitándose aristas cortantes o cualquier otra imperfección. El balancín debe ser revestida de zinc por el proceso de inmersión en caliente conforme a la ASTM A 153, para balancines con acero mayor a 3/16" la capa de zinc es de 71 micras. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		

PRECIO DE LA PROPUESTA:	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal	

	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen
--	--------------------------------------	--

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

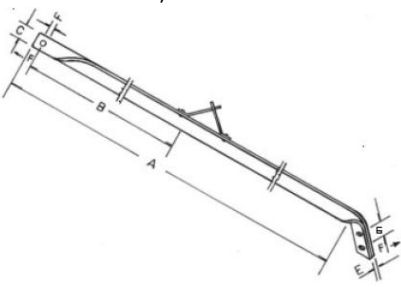
ITEM 10 BALANCIN GALVANIZADO TIPO V DE 60" DE ABERTURA 1/4"x2"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
10	BALANCIN GALVANIZADO TIPO V DE 60" DE ABERTURA 1/4"x2" 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ANSI C 135.6, ASTM A 576. 2. Material: El balancín metálico tipo "V" 60" debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576. Correctamente instalado, debe soportar una fuerza $F=15\text{kN}$, sin presentar deformación permanente y una fuerza $F=30\text{kN}$ sin sufrir ruptura. La aplicación debe ser conforme a diseño. 3. Acabado: El balancín debe tener superficie continua e uniforme, evitándose aristas cortantes o cualquier otra imperfección. Debe ser revestida de zinc por el proceso de inmersión en caliente conforme a la ASTM A 153. El espesor de la capa de zinc para los balancines con acero mayor a 3/16" debe ser de 71 micras 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos		

modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo
		País de Origen

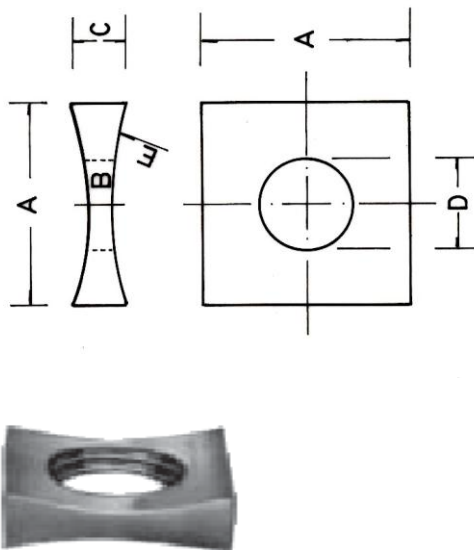
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 11 BALANCIN PIE DE AMIGO DE DE 7 PIES 2"X 1/4"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta					
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)					
11	BALANCIN PIE DE AMIGO DE 7 PIES 2"X 1/4" NORMAS Conforme ASTM 153, ASTM 123 y ASTM A 576 El balancín metálico pie de amigo debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
OTRAS CONDICIONES							
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato							
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal							
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo		País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo				
		País de Origen					

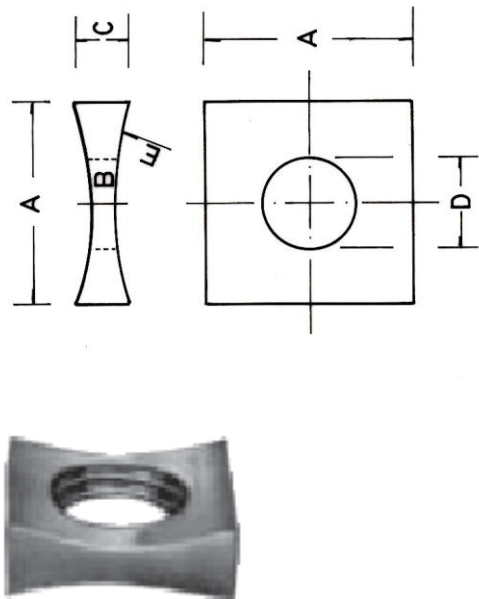
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 12 CONTRATUERCA GALVANIZADA DE 5/8"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
12	CONTRATUERCA GALVANIZADA DE 5/8" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.38, ASTM A 576 2. Material: Acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, según ASTM A 576. La contratuerca correctamente instalada debe resistir: Una carga mínima de ruptura de 3 kN. Una carga de tracción de 1,5 kN sin deformación permanente. Un torque de 70 Nm como mínimo. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***) Marca/modelo País de Origen		

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 13 CONTRATUERCA GALVANIZADA DE 3/8"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
13	CONTRATUERCA GALVANIZADA DE 3/8" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.38, ASTM A 576 2. Material: Acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, según ASTM A 576. La contratuerca correctamente instalada debe resistir: Una carga mínima de ruptura de 3 kN. Una carga de tracción de 1,5 kN sin deformación permanente. Un torque de 70 Nm como mínimo. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando		

ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal	
---	--

	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo
		País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 14 ESTRIBO PARA ACOMETIDA No 2 de 6,5 mm 70x 130 mm
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta				
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)				
14	ESTRIBO PARA ACOMETIDA No 2 de 6,5 mm 70x 130 mm Estribo de Cobre Estañado AWG 2; Estribo de cobre (Cu) electrolítico con acabado estañado de 60 , de sección similar a un conductor AWG 2 pero no menor a 6,5 mm, permite la conexión de 5 acometidas con conectores paralelos o de compresión y hasta 7 acometidas entorchadas; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 24, Código ACB-38-E. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
OTRAS CONDICIONES						
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato						
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal						
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2">Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo	País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)			Marca/modelo		
		País de Origen				

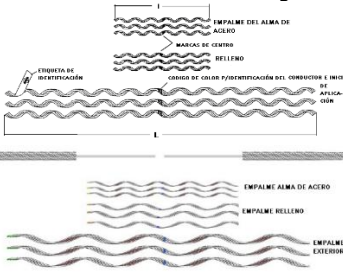
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 15 GANCHO PARA TIRANTE OREJA DE MONO 5/8" P/CABLE 5/16"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta				
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)				
15	GANCHO PARA TIRANTE OREJA DE MONO 5/8" P/ CABLE 5/16" Gancho Para Tirante; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia JOCELYN, Pág. 36, Código G7050-58 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
OTRAS CONDICIONES						
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato						
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal						
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2">Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo	País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)			Marca/modelo		
		País de Origen				

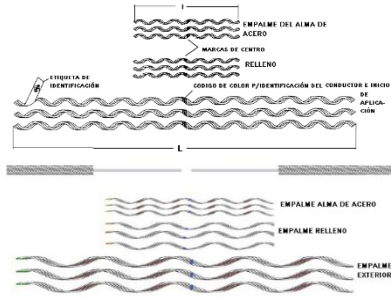
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 16 MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 1/0 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
16	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 1/0 AWG Malla preforme de empalme y/o reparación No 1/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla del empalme externo y el relleno deben ser de aleación de aluminio ASTM B 211 y ASTM B 398. Las mallas preformadas deben poseer una etiqueta de identificación individual conteniendo lo siguiente: 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***) Marca/modelo País de Origen		

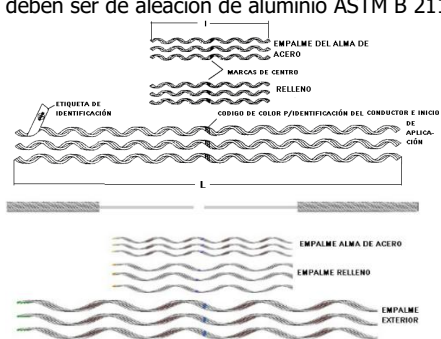
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 17 MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 2/0 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta				
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)				
17	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 2/0 AWG Malla preforme de empalme y/o reparación No 2/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla del empalme externo y el relleno deben ser de aleación de aluminio ASTM B 211 y ASTM B 398. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
OTRAS CONDICIONES						
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato						
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.						
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2">Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo	País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)			Marca/modelo		
		País de Origen				

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 18 MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 4/0 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
18	MALLA PREF. EMPALME TOTAL NBo 4/0 AWG Malla preforme de empalme y/o reparación No 4/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla del empalme externo y el relleno deben ser de aleación de aluminio ASTM B 211 y ASTM B 398. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen

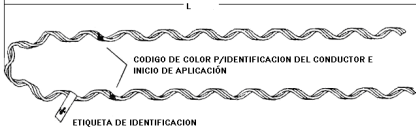
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 19 MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 1/0 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
19	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 1/0 AWG Malla preforme de remate y/o fin de línea No 1/0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070, revestido de aluminio o zinc electrolítico, capaz de resistir una tensión de ruptura mínima del acero de (116 kgf/mm ²) 1.14kN/mm ² cuyo elemento abrasivo es de óxido de aluminio con alto tenor de pureza (99.5%). Las mallas preformadas instaladas correctamente en la manilla zapatilla con el conductor apropiado, debe soportar sin existir deslizamientos del conductor, deformación o ruptura de la malla, la aplicación gradual de una fuerza desde 0 N hasta el valor mínimo de resistencia del deslizamiento o ruptura de acuerdo a la tabla de características. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
		OTRAS CONDICIONES
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***) Marca/modelo País de Origen		

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 20 MALLA PREF. FIN DE LINEA No 2 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta		
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)		
20	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 2 AWG Malla preforme de remate y/o fin de línea No 2 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070, revestido de aluminio o zinc electrolítico, capaz de resistir una tensión de ruptura mínima del acero de (116 kgf/mm ²) 1.14kN/mm ² cuyo elemento abrasivo es de óxido de aluminio con alto tenor de pureza (99.5%). Las mallas preformadas instaladas correctamente en la manilla zapatilla con el conductor apropiado, debe soportar sin existir deslizamientos del conductor, deformación o ruptura de la malla, la aplicación gradual de una fuerza desde 0 N hasta el valor mínimo de resistencia del deslizamiento o ruptura de acuerdo a la tabla de características. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
OTRAS CONDICIONES				
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal				
<table border="1"> <tr> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td> Marca/modelo País de Origen </td> </tr> </table>		Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen	
Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen			

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 21 MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 4 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
21	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 4 AWG Malla preforme de remate y/o fin de línea No 4 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070, revestido de aluminio o zinc electrolítico, capaz de resistir una tensión de ruptura mínima del acero de (116 kgf/mm2) 1.14kN/mm2 cuyo elemento abrasivo es de óxido de aluminio con alto tenor de pureza (99.5%). Las mallas preformadas instaladas correctamente en la manilla zapatilla con el conductor apropiado, debe soportar sin existir deslizamientos del conductor, deformación o ruptura de la malla, la aplicación gradual de una fuerza desde 0 N hasta el valor mínimo de resistencia del deslizamiento o ruptura de acuerdo a la tabla de características. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***) Marca/modelo País de Origen		

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 22 MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 4/0 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2024

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
22	MALLA PREF. FIN DE LINEA NBo 4/0 AWG Malla preforme de remate y/o fin de línea No /0 AWG 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070, revestido de aluminio o zinc electrolítico, capaz de resistir una tensión de ruptura mínima del acero de (116 kgf/mm2) 1.14kN/mm2 cuyo elemento abrasivo es de óxido de aluminio con alto tenor de pureza (99.5%). Las mallas preformadas instaladas correctamente en la manilla zapatilla con el conductor apropiado, debe soportar sin existir deslizamientos del conductor, deformación o ruptura de la malla, la aplicación gradual de una fuerza desde 0 N hasta el valor mínimo de resistencia del deslizamiento o ruptura de acuerdo a la tabla de características. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.		
Marca, modelo y país de Origen (***) Marca/modelo País de Origen		

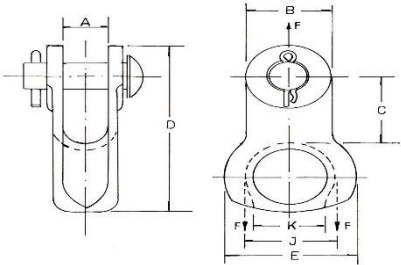
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 23 MALLA PREF. FINAI CABLE DE ACERO DE 5/16"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
23	MALLA PREF. FINAI CABLE DE ACERO DE 5/16" Malla preforme de remate cable de acero 5/16" 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 428, ASTM A 475, NBR 16051, NBR 16052 2. Material: El alambre de la varilla debe ser de acero carbono, laminado trefilado, SAE 1045 o 1070, revestido de aluminio o zinc electrolítico. Tensión de ruptura mínima del acero 116 Kg/mm ² . Las varillas deben ser revestidas con aluminio o zinc de acuerdo a la ASTM A 428 y ASTM A475, con peso mínimo de aluminio de 0.26 oz/ft ² , o con peso mínimo de zinc de 0,8 oz/ft ² . Elemento abrasivo, Oxido de aluminio con alto tenor de pureza (99.5%)	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 24 MANILLA ZAPTILLA 1/0 AWG (GRAMPA CLEVIS)
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
24	MANILLA ZAPTILLA 1/0 AWG (GRAMPA CLEVIS) 1 .Normas y Especificaciones: ASTM 153, ASTM 123 y ASTM A 576 2. Material: La manilla zapatilla debe ser de acero forjado, el perno pasador debe de ser de acero forjado y el seguro de bronce o de acero inoxidable 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal.		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 25 PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 18"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta				
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)				
25	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 18" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: $F = 50kN$ para perno máquina de 5/8" 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
OTRAS CONDICIONES						
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato						
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal						
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2">Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo	País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)			Marca/modelo		
		País de Origen				

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 26 PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 6"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta				
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)				
26	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 6" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: F = 50kN para perno máquina de 5/8" 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
OTRAS CONDICIONES						
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato						
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal						
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	<table border="1"> <tr> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td>País de Origen</td> </tr> </table>	Marca/modelo	País de Origen
	Marca, modelo y país de Origen (***)					
Marca/modelo						
País de Origen						

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 27 PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 8"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta					
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)					
27	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 8" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: $F = 50\text{kN}$ para perno máquina de 5/8" 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
OTRAS CONDICIONES							
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato							
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal							
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo		País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo				
		País de Origen					

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 28 PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 10"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
28	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 10" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: F = 50kN para perno máquina de 5/8" 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 29 PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 12"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta				
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)				
29	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 12" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: F = 50kN para perno máquina de 5/8" 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
OTRAS CONDICIONES						
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato						
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal						
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	<table border="1"> <tr> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td>País de Origen</td> </tr> </table>	Marca/modelo	País de Origen
	Marca, modelo y país de Origen (***)					
Marca/modelo						
País de Origen						

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 30 PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 14"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta				
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)				
30	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8" X 14" 1. Normas y especificaciones: ASTM A 123, ASTM A 153, ASME B 1.1, ANSI C 135.1, ASTM A 576 2. Material: Tanto el perno como la rosca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado según ASTM A 576. La rosca del perno máquina debe ser de acuerdo a ASME B 1.1. Correctamente instalados deben resistir un torque de 100Nm sin presentar deformación permanente y la carga mínima de ruptura a la tracción de: F = 50kN para perno máquina de 5/8" 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
OTRAS CONDICIONES						
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato						
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal						
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	<table border="1"> <tr> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td>País de Origen</td> </tr> </table>	Marca/modelo	País de Origen
	Marca, modelo y país de Origen (***)					
Marca/modelo						
País de Origen						

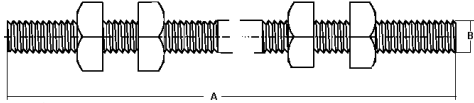
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 31 PERNO DE OJO 5/8" X 10"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
31	PERNO DE OJO 5/8" X 10" 1 .Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ANSI C 135.4, ASME B 1.1, ASTM A 576. 2. Material: El perno y la tuerca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado con resistencia mínima de ruptura a la tracción de y un torque de 100 N.m sin presentar deformación permanente, según ASTM A 576. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

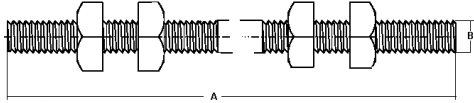
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 32 PERNO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"x18"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

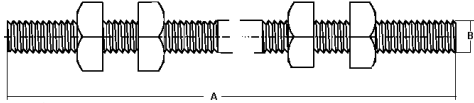
Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta				
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)				
32	PERNO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"x18" 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ANSI C 135.1, ASME B 1.1, ASTM A 576. 2. Material: El perno y la rosca deben ser de carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado, conforme ASTM A 576, con resistencia mínima de ruptura a la tracción de F= 50kN y un torque de 100 Nm sin presentar deformación permanente. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
OTRAS CONDICIONES						
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato						
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)				
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal						
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2">Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo	País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)			Marca/modelo		
		País de Origen				

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 33 PERNO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"x20"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

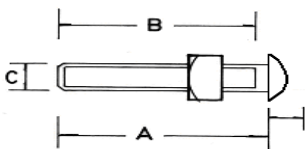
Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta					
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)					
33	PERNO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"x20" 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ANSI C 135.1, ASME B 1.1, ASTM A 576. 2. Material: El perno y la rosca deben ser de carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado, conforme ASTM A 576, con resistencia mínima de ruptura a la tracción de F= 50kN y un torque de 100 Nm sin presentar deformación permanente. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
OTRAS CONDICIONES							
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato							
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal							
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo		País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo				
		País de Origen					

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**ITEM 34 PERNO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"x22"**
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
34	PERNO ROSCADO DOBLE ARMADO 5/8"x22" 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ANSI C 135.1, ASME B 1.1, ASTM A 576. 2. Material: El perno y la rosca deben ser de carbono grado 1010 o 1020 laminado y forjado, conforme ASTM A 576, con resistencia mínima de ruptura a la tracción de F= 50kN y un torque de 100 Nm sin presentar deformación permanente. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 35 PERNO COCHE GALVANIZADO 3/8"X6"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2024

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
35	PERNO COCHE GALVANIZADO 3/8"X6"	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
	1. Normas y Especificaciones: ASTM 153, ASTM 123, ASTM A 576 y ANSI C 135.1 2. Material: El perno y la tuerca deben ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A576 	
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 36 PROTECTOR PARA TIRANTE DE POSTE PLASTICO
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

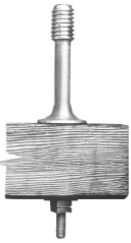
Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
36	PROTECTOR PARA TIRANTE DE POSTE PLASTICO Protector para tirante 1,5" diametro x 84" longitud; Consiste en un marcador individual de cobertura completa; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia CHANCE, Pág. 5-30, Número de catálogo 84FRPMORG. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****ITEM 37 SOPORTE ESPIGA PINO TOPE DE 60 CM. 24" CABEZA 1 3/8" (SOPORTE CUMBRE REFORMADO)**
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
37	SOPORTE ESPIGA PINO TOPE DE 60 CM. 24" CABEZA 1 3/8" (SOPORTE CUMBRE REFORMADO)	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
	Espiga para cruceta de madera para aisladores campana de 34.5 KV a ser utilizados en montajes de redes aéreas de distribución. 2. NORMAS Conforme ASTM 153, ASTM 123, ASTM A 576 y ANSI C 135.22 	
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 38 SOPORTE ESPIGA P/CRUCETA 1 3/8"x14"x5/8" CUERPO 1"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
38	<u>SOPORTE ESPIGA P/CRUCETA 1 3/8"x14"x5/8" CUERPO 1"</u> Espiga para cruceta de madera para aisladores campana de 34.5 KV a ser utilizados en montajes de redes aéreas de distribución. NORMAS Conforme ASTM 153, ASTM 123, ASTM A 576 y ANSI C 135.22 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
		OTRAS CONDICIONES
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 39_TERMINAL REFORZADO PERNO FORJADO 1 PERNO 70-95 mm2 TPC009 ZAPATITO
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta		
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)		
39	TERMINAL REFORZADO PERNO FORJADO 1 PERNO 70-95 mm2 TPC009 ZAPATITO Terminales tipo talon de 95 mm2; Terminal para conductor de cobre unipolar, de alta aleación de cobre para unión de un amplio rango de conductor a placas o barras de equipos; O su equivalente a elemento de catálogo de referencia INTELLI - CAT -INT2, Pág. 6, Código TA-95. 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
		OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato				
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)		
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal				
<table border="1"> <tr> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td> Marca/modelo País de Origen </td> </tr> </table>		Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen	
Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen			

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 40 TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 954 mm2-3/0 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
40	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 95 mm2-3/0 AWG Terminales de compresión para cables de cobre. Característica; Alta conductividad y resistencia a la corrosión Material: Cobre electrolítico Acabamiento: estañado 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
		OTRAS CONDICIONES
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 1/2, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 42 TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 70 mm2-2/0 AWG
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

ara ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
42	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 70 mm2-2/0 AWG Terminales de compresión para cables de cobre. Característica; Alta conductividad y resistencia a la corrosión Material: Cobre electrolítico Acabamiento: estañado 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
		OTRAS CONDICIONES
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 42_TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 120 mm2-250 MCM
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

ara ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)
42	TERMINAL DE COMPRESION 1 OJAL CAÑO LARGO DE 120 mm2-250 MCM Terminales de compresión para cables de cobre. Característica; Alta conductividad y resistencia a la corrosión Material: Cobre electrolítico Acabamiento: estañado 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
OTRAS CONDICIONES		
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato		
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal		
	Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo País de Origen

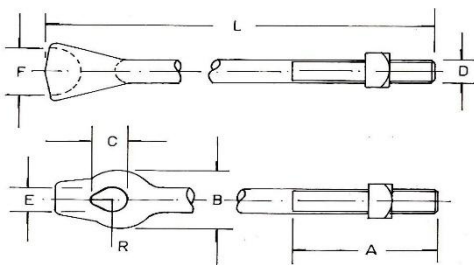
FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 43 TUERCA DE OJO DE 5/8"
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta					
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)					
43	TUERCA DE OJO DE 5/8" 1. Normas y Especificaciones: ASTM A 153, ASTM A 123, ASTM A 576. 2. Material: Debe ser acero forjado, con resistencia mínima de ruptura de F=5kN 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
OTRAS CONDICIONES							
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato							
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 5%;"></td> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo		País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo				
		País de Origen					

FORMULARIO C-1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 44 VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8"X 1.8 MTS
ADQUISICION DE FERRETERIA INVERSION COBIJA 2025

Para ser llenado por la Entidad Convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta					
Ítem	Características y condiciones técnicas solicitadas	Característica Propuesta (**)					
44	VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8"X 1.8 MTS . Normas y Especificaciones: Conforme ASTM 153, ASTM 123 y ASTM A 576. 2. Material: La varilla de anclaje debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A576 	(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
OTRAS CONDICIONES							
PLAZO DE ENTREGA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El plazo de entrega establecido para el presente proceso no debe exceder los (60) Sesenta días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Pudiendo ofertar plazos menores. El retraso en la entrega de los bienes adjudicados que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito, será penalizado con una multa a establecerse en el contrato							
PRECIO DE LA PROPUESTA:		(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)					
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de la Planta Bahía de ENDE Cobija Pando ubicado a la altura de la carretera Cobija Porvenir km 3 ½, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal							
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Marca, modelo y país de Origen (***)</td> <td>Marca/modelo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>País de Origen</td> </tr> </table>			Marca, modelo y país de Origen (***)	Marca/modelo		País de Origen	
	Marca, modelo y país de Origen (***)		Marca/modelo				
		País de Origen					

FORMULARIO -V 1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
Objeto de la contratación:				
Nombre del Proponente:				
Propuesta Económica:				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Verificación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO – A- 1: Presentación de Propuesta				
2. FORMULARIO – A- 2a: Datos del Proponente – Empresas				
3. En el caso de Asociaciones Accidentales FORMULARIO – A- 2b: Datos del Proponente – Asociaciones Accidentales				
FORMULARIO – A2c: Datos Integrantes de la Asociación Accidental.				
FORMULARIOS PROPUESTA ECONÓMICA				
4. FORMULARIO – B- 1. Propuesta Económica.				
FORMULARIOS PROPUESTA TÉCNICA				
5. FORMULARIO - C -1: Propuesta Técnica				
6. FORMULARIO - C-2: Propuesta Técnica – Condiciones Adicionales (cuando corresponda)				

FORMULARIO N° V-2 (referencial)
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
 (Formato para evaluación por ítems o total)

DATOS DEL PROCESO								
		Código :						
		Objeto de la Contratación :						
		Proponente :						

Datos por la entidad convocante					Datos por el proponente ofertante			
N°	Descripción del Ítem	Cantidad Solicitada	Precio referencial unitario	Precio referencial total	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA) *
1								
2								
3								
...								
n								
Precio total								
					Diferencia de ajuste (2%)			%

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos del monto leído de la propuesta no será aplicable este cuadro

FORMULARIO N° V-2a
RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE (Por orden de prelación)	TOTAL PRECIO AJUSTADO (TPA)
1		
2		
3		
...		
n		

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	Cumple	No cumple
Categoría 1		
Categoría 2		
Categoría 3		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	(señalar si cumple o no cumple)	